



CARRERA: PROFESORADO EN LENGUA Y LITERATURA

CURSO: 4º AÑO "E"

ASIGNATURA: *LINGÜÍSTICA Y GRAMÁTICA IV*

DOCENTE/S: VEGA, ELIZABETH

AÑO: 2020/2021/2022

BLOQUES DE CONTENIDOS

1. A) Contenidos:

Unidad 1: Teorías gramaticales y lingüísticas

La gramática oracional. La subordinación "circunstancial" y su clasificación. Casos especiales de adverbiales. Sus funciones. Estudio de las clases gramaticales explícita e implícita.

La pragmática lingüística. Sintaxis, semántica y pragmática. La revalorización del lenguaje "*ordinario*". Necesidad y aplicación de la pragmática. La Gramática al servicio de la comunicación oral y escrita: aplicación verbal.

Unidad 2: Lexicología y semántica del castellano.

Concepto de semántica. La semántica lingüística. Significado y sentido. Denotación y connotación. El campo semántico: los campos léxicos semánticos y el análisis de los campos de significación Relaciones sémicas entre vocablos monosémicos y polisémicos; homónimos y parónimos; sinonimia y cuasi-sinonimia, antonimia.

La gramática oracional: parentéticas, casos ablativos, dativos y acusativos en la oración castellana. Combinación de la gramática con los cambios de significado. Lexicología: el léxico castellano; sus fuentes; estructura formal de las palabras. Las gramáticas didácticas y pedagógicas. Aspectos relevantes de la acentuación y la ortografía, y nuevas normas académicas. Aspectos relevantes de la puntuación y nuevas normas académicas.

Unidad 3: Modalidad

Perspectiva lógica: modalidad deíctica y epistémica y deóntica. Perspectiva gramatical: dictum (contenido proposicional) y modus (modalidad oracional). Recursos léxicos y gramaticales. Tipos de oraciones según la modalidad. Polaridad. Modificadores periféricos del dictum y del modus. Modalidad y fuerza pragmática del enunciado. Modalidad implícita: clasificación de las oraciones según la actitud del hablante. Modalidad explícita: tiempo, modo y aspecto; significado y uso de los tiempos y modos verbales. Aserción y presuposición. Predicados factivos y no factivos. Modificadores de modalidad Estudio de los verbos: Posibles clasificaciones de los verbos en el marco de los distintos modelos teóricos.

B) Bibliografía obligatoria

Alvarez, A. I. (1999): Las construcciones consecutivas. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo III. Madrid, Espasa. cap. 58.

Barrenechea, A. M. (1997) Operadores pragmáticos de modalidad: los adverbios en –mente y otros signos. En: *Estudios lingüísticos y dialectológicos*. Buenos Aires, Hachette.

Bybee, J. y Terrell, T. D. (1990) Análisis semántico del modo en español. En Bosque, I. (ed.): *Indicativo y subjuntivo*. Madrid, Taurus. pp. 145-163.

Carricaburo, N. (2000) Algunas particularidades morfosintácticas del español de la Argentina. En *Español Actual*, 74. pp. 25-36.

Cuenca, M. J. e Hilferty, J. (1999) *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, Ariel. cap. 6.

Firbas, J. (1984) On defining the theme in functional sentence analysis. En *Travaux Linguistiques de Prague*, Tomo I. Ficha traducida al castellano.

Flamenco García, L. (1999) Las construcciones concesivas y adversativas. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo II. Madrid, Espasa. cap. 59.

Galán Rodríguez, C. (1999) La subordinación causal y final. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo III. Madrid, Espasa. cap. 56.

Halliday, M.A.K. (1975) Estructura y función del lenguaje. En Lyons (ed.); *Nuevos horizontes de la lingüística*, Madrid, Alianza.

Kovacci, O. (1986) *Estudios de gramática española*. Buenos Aires, Hachette,.

Marcovecchio, A. M., Lieberman, D. y Trombetta, A. Valores sintácticos y semánticos de las construcciones pronominales. (Ficha de cátedra de UBA), Buenos Aires: OPFyL, 2006.

Marcovecchio, A. M. (2001) Contenidos nocionales de las construcciones adverbiales de modalidad y relaciones con los adverbios „de oración. En *Español Actual*, 76. pp. 5-23.

Moliner, M. (1982) *Diccionario de usos del español*, 2 tomos. Madrid, Gredos.

Montolío, E. (1999) Las construcciones condicionales. En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo III. Madrid, Espasa. cap. 57.

Pena, J. (1999) Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico. En Bosque, I y Demonte, V.(dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa. Cap. 66.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2002) El margen preverbal de la oración en español y su relación con los adverbios oracionales. En *Lingüística Española Actual*, XXIV/2. pp. 203-224.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2005): *Manual de sintaxis del español*. Madrid, Castalia. Cap. VII.

Terrel, T. (1986) Assertion and presupposition in Spanish. En *Current studies in romance linguistics*, ed. Por N. Luján y F. Hensey. Georgetown University Press, Washington D.C.. Ficha traducida al castellano por O. Kovacci.

van Dijk, T. (1998) *La ciencia del texto*. Buenos Aires, Piados. Cap. II y IV.

Zavadil, B. (1988) Medios expresivos de la categoría de la modalidad en español. En *Ibero-Americana Pragensia*, año II. Pág. 57 a 88.

C) Bibliografía Sugerida

Chomsky, N. (1994) *Estructuras sintácticas*, Méjico, Siglo XXI.

Contreras Heles (compilador). (1971) *Los fundamentos de la gramática transformacional*. México, Siglo XXI.

Ducrot, O. y Todorov, T. (1979) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México, Siglo XXI.

Fernández Soriano, O. y Eguren L. (2006): *La terminología gramatical*. Madrid, Gredos.

Gómez Torrego, L. (1996) *Ejercicios de Gramática Normativa I y II*. Madrid, Arco.

Kovacci, Ofelia (1986): La oración en español y la definición de sujeto y predicado, en su *Estudios de gramática española*, Buenos Aires: Hachette.

Kovacci, Ofelia (1990) *El comentario gramatical*, I. Madrid, Arco/Libros.

Martinet, A. (1974) *Elementos de lingüística general*. Madrid, Gredos.

Rodríguez Ramalle, Teresa (2005): *Manual de sintaxis del español*, Madrid: Castalia, 2005.

CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se hará una valoración de los progresos de los estudiantes a lo largo de toda la cursada mediante la evaluación y calificación de:

- a) su asistencia a las clases y su participación significativa en las mismas
- b) su dominio de los contenidos teóricos de la materia y capacidad para extraer de ellos aplicaciones didácticas
- c) Su uso correcto de la lengua, tanto oral como escrita
- d) Implicación del estudiante en las tareas programadas:
 - actividades prácticas en el Aula de la plataforma del Instituto
 - fichero de actividades y dossier de materiales
 - exámenes parciales
 - examen final
- e) Valoración del esfuerzo personal
- f) Uso correcto de la lengua, de la terminología gramatical y de la argumentación.
- g) Reflexión de los problemas tratados y sensibilidad lingüística para detectarlos, analizarlos y comentarlos.

CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN

Dos exámenes escritos parciales

Un examen final: oral y escrito

Los exámenes serán escritos, con consignas abiertas y en ellas se valorará:

- la participación en todas las actividades presentadas en el aula de la cátedra (Aula de la plataforma del Instituto);
- el grado de dominio, precisión y claridad en los conceptos;
- la elaboración y comprensión de los contenidos;
- la capacidad de relación entre los mismos;
- la capacidad de aplicación de conceptos y contenidos a la práctica docente;

- la corrección gramatical y ortográfica: cada falta de ortografía descontará 0,25 puntos.

- la adecuación de las respuestas a las preguntas;

Acreditación con EXAMEN FINAL: 4 (cuatro) puntos como mínimo en cada uno de los Parciales del Primer y Segundo Cuatrimestre, con derecho a los respectivos recuperatorios.

Con los dos exámenes parciales aprobados, los estudiantes pasarán a rendir la asignatura con examen final para poder aprobar la Asignatura.

El examen final constará de dos instancias: una escrita (las Unidades 1, 2 y 3) y otra oral.

El porcentaje de asistencia a la que deberá atender el estudiante es el del 60% para poder aprobar la cursada y rendir el examen final.

Para Libres

Los que rinden en condición de Libres, deberán realizar un examen –en un mismo período de Mesa de Exámenes- con una instancia escrita (primera fecha de exámenes finales) y otra oral (segunda fecha de exámenes finales).

Escrita: análisis gramatical (morfología, semántica y sintaxis) de un texto, además de señalar las características que presente el mismo.

Oral: la exposición de cada una de las unidades presentadas en los contenidos de la Planificación de la Cátedra.